



## ACTA ORDINARIA No. 003-GADPRN-2.026

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, a los 13 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09h01, el señor Tnlgo. Julio Flores Alarcón, Presidente del GADPRN, da inicio a la reunión convocada para sesión ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Himno a la Parroquia Nanegalito.
3. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 002-GADPRN-2026, del 30 de enero del 2026.
4. Conocimiento, revisión, análisis y resolución de los antecedentes documentales, actos y gestiones administrativas efectuadas por la administración anterior del GADPRN (periodo 2019 – 2023), vinculadas al trámite del terreno de propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPROGRESO (ubicado frente al Parque Central, entre los predios No. 3525123 y 1308302), en relación al proceso heredado para la pretendida intención de legalización y construcción del Edificio Administrativo del GAD Parroquial.
5. Asuntos Varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### Constatación del Quorum reglamentario e instalación de la sesión.

Siendo las 09h03, por disposición del señor Presidente, Secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, verificándose la presencia de los siguientes miembros:

Nombres:	Cargo	Presente	Ausente
Julio Flores Alarcón	Presidente	X	
Ana Villalba	Vicepresidenta	X	
Marco Villamarín	Vocal Principal		X
Lizeth Scacco	Vocal Principal		X
Jenny Paz	Vocal Principal		X
Lady De La Cruz	Secretaria-Tesorera	X	

De la constatación realizada, se determina que no existe el quórum reglamentario para instalar la sesión. En tal virtud, el señor Presidente dispone esperar hasta las 09h15 a fin de contar con el número legal de miembros para su válida instalación.

Siendo las 09h15, Secretaría procede nuevamente a constatar el quórum, verificándose la presencia de:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

Nombres:	Cargo	Presente	Ausente
Julio Flores Alarcón	Presidente	X	
Ana Villalba	Vicepresidenta	X	
Marco Villamarín	Vocal Principal	X	
Lizeth Scacco	Vocal Principal	Atraso	
Jenny Paz	Vocal Principal	X	
Lady De La Cruz	Secretaria-Tesorerera	X	

Verificado el quórum reglamentario, el señor Tecnólogo Julio Flores Alarcón, en su calidad de Presidente del GADPRN, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria No. 003-GADPRN-2026, siendo las 09h15, agradeciendo la presencia de los asistentes y disponiendo continuar con el desarrollo del orden del día establecido.

**PUNTO UNO: Aprobación del Orden del día.**

El señor Presidente sometió a consideración de los presentes el Orden del día de la sesión para su aprobación, solicitando a la señora Secretaria proceder con la toma de votación correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidente	Ana Lucia Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	Aprobado
04	Vocal Principal	Jenny Elizabeth Paz Paredes	Aprobado

Por unanimidad los funcionarios presentes del Gobierno Parroquial de Nanegalito, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley,

**RESUELVEN: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 003 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2026.**

**PUNTO DOS. – Himno a la Parroquia.**

Los presentes entonan las notas del Himno a la Parroquia de Nanegalito.

**PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, Nro. 002-GADPRN-2026, del 30 de enero del 2026.**

Por Secretaría se informa que el acta de la sesión ordinaria antes indicada fue remitida con la debida anticipación a los miembros del órgano colegiado, para su revisión, análisis y, de ser el caso, la presentación de observaciones o sugerencias de modificación.

En el proceso de revisión, el señor Tnlgo. Julio Alejandro Flores Alarcón formula la siguiente observación:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

- Revisar la puntuación, específicamente el uso adecuado de las comas en el documento.

No existiendo más observaciones de fondo ni de forma, y una vez incorporadas las correcciones señaladas, el señor Presidente dispone a Secretaría proceder con la toma de votación para la aprobación del acta.

Se deja constancia de que la señora Jenny Paz, Vocal Principal, no se encontraba presente en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2026; en consecuencia, no participó en la deliberación ni en la votación del presente punto del orden del día.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidenta	Ana Lucía Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarín Torres	Aprobado

En consecuencia, y con el voto favorable de los miembros presentes al momento de la votación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y la ley,

**RESUELVE:**

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 002-GADPRN-2026, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026.

Antes de continuar con el punto del orden del día establecido, el señor Tecnólogo informa que funcionarios de la Administración Zonal del Chocó Andino han solicitado participar en la presente sesión; sin embargo, al no haber realizado dicha solicitud de manera oportuna, se les comunicó que se dispondrá una pausa en la reunión a fin de recibirlos formalmente. En tanto ello ocurre, el señor presidente dispone continuar con el desarrollo del punto del orden del día previsto para esta sesión.

**PUNTO CUATRO. – Conocimiento, revisión, análisis y resolución de los antecedentes documentales, actos y gestiones administrativas efectuadas por la administración anterior del GADPRN (periodo 2019 – 2023), vinculadas al trámite del terreno de propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPROGRESO (ubicado frente al Parque Central, entre los predios No. 3525123 y 1308302), en relación al proceso heredado para la pretendida intención de legalización y construcción del Edificio Administrativo del GAD Parroquial.**

Antes de continuar con el desarrollo del presente punto, el señor Presidente solicita el ingreso a la sala de sesiones de la Ing. Stefany Cárdenas, Contadora de la institución. Asimismo, manifiesta que se han remitido los documentos encontrados en archivo relacionados con el referido tema, los cuales han sido incorporados en el orden del día, conforme a lo solicitado semanas atrás, con la finalidad de revisar las actuaciones realizadas por la administración anterior respecto de este espacio, analizarlas y, como Junta, emitir la correspondiente resolución.



Señala, además, que el objetivo es contar con el sustento documental y la información necesaria que permita disponer de un documento oficial emitido por la Junta, a fin de responder de manera adecuada y oportuna ante futuras solicitudes de información relacionadas con este tema.

Ingresa a la sala de sesiones la Ing. Stefany Cárdenas, quien procede a hacer uso de la palabra. Previamente, el señor Presidente solicita que se registre el ingreso a la sala de sesiones de la compañera vocal Lizeth Scacco, siendo las 09:25 a.m.

Dentro del uso de la palabra de la compañera contadora menciona lo siguiente:

En el tema de antecedentes, yo justo ingresé cuando ya habían iniciado un proceso de contratación con respecto al tema de estudios para la construcción de la supuesta sede que se iba a hacer en ese momento. No recuerdo exactamente cuál era el nombre del contratista que realizó, pero cuando habían hecho el proceso de contratación habían quedado en acuerdos que él iba a hacer el tema del diseño estructural y el tema de la legalización del predio.

En el transcurso de ese trámite ya nos entregaron todo lo que fue el diseño estructural, sin embargo, en el tema de legalización del predio no se avanzó mayormente. No se avanzó porque el trámite se trabó en el hecho de que estaba el predio en nombre de la Coprogreso.

Inicialmente pensaban que ese predio no tenía dueño, entonces luego sale que sí, que había sido una expropiación de la cooperativa Cooprogreso. Se mandaron varios oficios según las directrices en ese entonces de los abogados de la delegación. De la Administración de la Delicia. Entonces, en base a la recomendación de los abogados, empezó a hacer el trámite con respecto a solicitar la declaración de utilidad pública y se procederá con la expropiación. De ahí nos mandaron hacía unos concejales que han tenido esta comisión, en la cual yo acudí a dos de los organismos que existieron. Inicialmente nos dijeron que sí era viable el tema de solicitar la expropiación y empezar por la declaratoria de utilidad pública, ya que va hacer un proyecto para la parroquia, se llevó toda la carpeta del proyecto y justo empezó el tema del cambio cuando le votaron en ese entonces el Sr. Yunda y tantas cosas. Se trabó el trámite y cuando finalmente se hicieron cambios de las comisiones con los concejales y nos indicaron que no era un proyecto que amerite el tema de utilidad pública ya que estábamos haciendo la solicitud para un edificio administrativo y no para un edificio que vaya a cumplir una función social, algo así fue que nos indicaron. Sin embargo, se iba a continuar con el trámite y hubo otra traba en el momento que nos indicaban que la cooperativa tenía que darnos una autorización para hacer la actualización catastral.

Entonces, el señor Lascano, él justo estaba como asambleísta, me parece que era de la cooperativa Cooprogreso, o tenía alguna afinidad, entonces estaba en la cooperativa Cooprogreso. Entonces, ahí dijo que iba a hacer el trámite, pero manifestó como que la cooperativa no se quería involucrar porque era darnos una autorización para que les expropien a ellos mismos. Entonces, que el presidente no tenía ningún problema en hacerlo, siempre y cuando que no se los involucre.

A la final, nunca nos dio esa autorización. Entonces, inclusive asumió, me acuerdo en ese entonces, la presidencia Jacqueline Castro, que era presidenta de Pomasqui, que





don Oscar fue y conversó y le dijo que, o sea, ellos no podían dar ese tipo de documentación. Entonces, se acudió nuevamente a la ADZLD y dijeron que ellos sin esa autorización, sin que el dueño vaya y solicite la actualización catastral, no se podía realizar.

Entonces, básicamente se acabó la administración y se acabó el trámite hasta ahí.

A inicios de esta administración, me parece que el señor Lascano dijo que algo habían cambiado de la normativa y pueden ya continuar haciendo el trámite de expropiación sin que la cooperativa firme. Entonces, hasta ahí es donde yo tengo conocimiento al respecto, señor presidente y señores vocales.

Continuando con el punto del orden del día, el señor Presidente procede a dar la palabra a los compañeros vocales de manera ordenada.

### **Sra. Ana Villalba - Vicepresidenta:**

Realmente este es un tema de años atrás que, de alguna forma, hemos venido sosteniendo con el interés y el afán de que este predio de alguna manera beneficie al Gobierno Parroquial, dentro del aspecto físico, dar mejor atención al usuario y la comodidad, es decir, de todo el personal del Gobierno Parroquial. Y bueno, más allá de eso hay algo muy real, que es la predisposición. Siempre hubo esto, de que los dueños tengan la voluntad prácticamente de dar el veredicto, la autorización.

Ese fue un tema que siempre latía dentro de los miembros del Gobierno Parroquial con todo ese interés. Ahora hemos llevado, hemos acarreado este, de cierta forma, problema que no lo podemos resolver ni iniciar, reiniciar sería porque no hay la predisposición de los propietarios. Si es que hay alguna figura legal por la cual nosotros podemos proceder sin que ellos autoricen, pues yo pienso que podemos dar tendencia a este trámite.

De no existir dicha posibilidad, considero que, mediante una resolución consensuada, debemos asumir la responsabilidad y dar continuidad a este trámite que resulta beneficioso para la institución. Independientemente de las circunstancias, se han realizado todos los esfuerzos necesarios para contar con un espacio legal destinado a la infraestructura física que permita su uso como Gobierno Parroquial. No obstante, también es indispensable analizar la disponibilidad de recursos económicos que viabilicen este proceso.

Veamos la posibilidad y la figura para nosotros poder reiniciar o proseguir o iniciar, cual sea el término más adecuado para dar tendencia a este trámite.

### **Sr. Marco Villamarín – Vocal Principal:**

Mediante un memorando, en el mes de septiembre se había solicitado este tema en virtud de una solicitud ciudadana, como se les había manifestado en reuniones anteriores, donde en su parte pertinente se le solicita previamente mediante secretaría o la unidad financiera un informe sobre la disponibilidad presupuestaria, mediante secretaría todos los documentos existentes en archivos relacionados a este tema.

Creo que se ha tratado de recabar toda la información necesaria, pero no suficiente, creo yo, para tratar en su totalidad el punto del orden del día de esta reunión, porque





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

con esta documentación tan simple no podríamos resolver alguna cosa en torno a este tema. Sería muy complicado, en virtud de que es un tema bastante amplio. No podemos simplemente nosotros, como actual administración o como junta parroquial, adoptar una resolución con una documentación únicamente histórica, como un antecedente de lo que se ha hecho o no se ha hecho.

Entonces, aquí yo creo que, para realizar un proceso de expropiación, sabemos que es una protesta pública, sabemos que es una protesta de una de las instituciones, y para que esto suceda siempre tenemos que, en primer lugar, nosotros tener como Gobierno Parroquial una declaratoria legal de utilidad pública o de interés social ante ese predio. Entonces, otro de los temas importantísimos para esto es tener una justificación técnica real de la necesidad que existe en beneficio de la comunidad sobre ese predio. Otro de los temas importantísimos es contamos o no contamos para realizar una indemnización legal justa para este proceso de expropiación.

Y otro tema importante que es realizar con respeto el debido proceso administrativo que se tiene que hacer en todo este tema. Entonces, nosotros no podemos tomarlo a la ligera porque esto no es una decisión política la que debemos tomar aquí. Esto realmente es un procedimiento normado que tenemos que analizar toda la normativa, valga la redundancia, que tiene que ver con este proceso. Entonces, con el objetivo de que no genere responsabilidades administrativas bajo ninguno de nosotros, porque a la final los que vamos a decidir sobre este tema somos nosotros.

Entonces, yo creo que, primerito, no sé si dentro de los documentos históricos que ustedes encontraron existe un informe de la necesidad real de que se inició este proceso. Si no existe una necesidad real en beneficio de la comunidad, ¿nosotros en qué nos basamos para iniciar esto? Tenemos que demostrar técnicamente que este inmueble es indispensable para el desarrollo de nuestra comunidad, para el beneficio estricto específicamente de nuestra comunidad. Otro de los temas importantísimos es definir primero si es que no existen o no hay otras alternativas en donde puedan funcionar los espacios que se pretende hacer funcionar ahí.

Si esa es la última opción, es decir, ¿sabe qué? No tenemos Gobierno Parroquial, no tenemos dónde funcionar, no existe alguna alternativa para que nos lleve a tomar la decisión de realizar este procedimiento, pienso yo. Otro de los temas importantes, no sé si este uso está proyectado o responde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se aprobó aquí y fue presentado por el señor Presidente. Todos estos temas tenemos que tratar de analizar porque no se puede, como les dije al comienzo, hacer una expropiación porque quiere o no quiere un expresidente.

Entonces, si no se considera todos estos aspectos, prácticamente sería una expropiación arbitraria porque queremos. Otro de los temas importantes es lo que manifestaron sobre el tema de no decisión de los propietarios en el tema de la actualización. Ustedes saben que es importantísimo para el tema de un procedimiento de expropiación tener actualizados catastros, actualizados datos para que se ejecute una indemnización justa, real, al precio catastral que se encuentra en el momento. Entonces, todos estos temas analicémoslos bien, no existe un informe, si es que hay o no hay disponibilidad presupuestaria dentro del Gobierno Parroquial, que no afecte la planificación que tenemos para este año.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

Nosotros podemos decir, ¿sabe qué? Sí, por ahí viene 30 mil del municipio, si la normativa nos permite, utilicemos de ahí, se habla sobre un monto de 20 mil de avalúo catastral de ese terreno, pero sabemos que eso nos va a afectar a la planificación de obra pública para los diferentes barrios. Entonces, no creo que la necesidad técnica racional de esta expropiación esté sobre el interés comunitario de recibir o beneficiarse de obras en cada uno de los barrios. Esto nos va, por ende, a obligar a tener una carga y una preocupación financiera, creo, en el proceso, en caso de nosotros tratar de destinar recursos económicos para este proceso. Entonces, esto tampoco es que se va a desarrollar de un día para el otro, al nosotros iniciar un proceso de expropiación tenemos que contar con el recurso económico, recurso económico que prácticamente se vería obligado a permanecer ahí, sin poder ser utilizado durante todo el tiempo que se demore este procedimiento, porque hay que tener una disponibilidad presupuestaria para iniciar un proceso o poder decidir o resolver que si se expropia o no se expropia.

Entonces, es un recurso que prácticamente que no tenemos como Gobierno Parroquial y se debería tener disponible ahí en caso de que exista alguna sentencia favorable o alguna resolución favorable a la expropiación a nombre del Gobierno Parroquial o a nombre del Municipio. Me imagino que si es el Gobierno Parroquial debería ser directamente al Gobierno Parroquial. Entonces, yo pienso que antes de tomar esto se debe analizar y se debe realizar un informe jurídico sobre la legalidad del proceso, no tenemos asesor jurídico, tendríamos que gastar en asesor jurídico, imagínense, porque nadie creo que nos va a hacer gratis, solamente que CONAGOPARE quiera colaborar.

Como les dije, un informe técnico que justifiqué la necesidad pública del inmueble, una certificación de disponibilidad presupuestaria real, un proyecto específico del uso del bien y evidenciar obviamente que la expropiación sea la ultima alternativa viable.

Por último, como siempre les he dicho, nuestro deber como funcionarios públicos, no solamente es tomar decisiones y aprobar, sino garantizar que cada acción que nosotros realizamos sea legal, sea necesaria, sea sostenible, sea realmente un verdadero beneficio a la comunidad. Entonces, yo pienso que tomando todos estos aspectos que yo manifiesto, improcedente el día de hoy, tratar o resolver algo sobre este tema. Y lo más importante, compañeros, ustedes saben y creo que de ese tema se va a hablar, si es que vienen los funcionarios del municipio, lo más importante es de que la necesidad para este tipo o la finalidad que tenía esta expropiación sobre el tema de construir una casa parroquial, creo que ya lo hemos solventado, o ya lo estamos solventando, está dentro de un proceso, dentro de un proyecto en donde se va si Dios permite, este año, el próximo inicio, por ahí, primer trimestre, segundo trimestre, se podría lograr solventar, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, ese fin de esa expropiación. Entonces, como ustedes saben, se ha ingresado una ficha por medio del Gobierno Parroquial, por medio de una Asamblea de presupuestos participativos en donde se ha propuesto una infraestructura en el predio que actualmente ya es totalmente legal. Entonces, yo pienso que anteriormente se hablaba de esta expropiación porque ni el predio que tenía el Gobierno Parroquial estaba legalizado, no pertenecía ni al Gobierno Parroquial, ni al Municipio de Quito, ni





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

nada. Entonces, pienso que esto se inició con el objetivo de tener un espacio en donde poder invertir y hacer una infraestructura. Pero creo que, al ya haber tenido en esta administración y por medio de la comisión respectiva, la legalización de este predio, al ya tener una ficha aprobada de construcción, al ya tener un presupuesto aprobado para la ejecución de una ficha técnica en donde se tiene proyectado realizar, en primera fase, una casa parroquial nueva con una proyección a segunda planta en donde se tiene planificado, si Dios permite, y seguimos hablando el mismo idioma para el siguiente año, solicitar la continuación y poder tener unas instalaciones de las cuales se habla dentro del proceso de expropiación. Entonces, yo creo que, si esa era la necesidad real, si ese era el objetivo principal de la expropiación, yo pienso que ya se está realizando un proceso de ejecución casi de obra.

Entonces, ya existen los recursos destinados para esa construcción. Entonces, ya es solamente falta de que pasen todos los procesos, de que se inicie a ejecutar la obra y de que se pueda seguir tramitando la segunda fase en donde ya hasta los diseños y planos existen de lo que se puede continuar. Bajo ese criterio mío, personal, creo que, a mi parte, solamente que el Gobierno Parroquial o uno de los compañeros vocales o alguna institución legalmente constituida, un barrio, tenga algún proyecto realmente importante que se pueda desarrollar o se tenga la intención de alguna partida presupuestaria existente para la ejecución de ese proyecto, pienso que se debería iniciar desde ahí.

Porque se habla de que ya incluso estaba el proyecto, ya incluso estaban los recursos, incluso estaba todo, pero ¿dónde está? Entonces, más allá de lo que diga una persona o digan las personas, nosotros tenemos que basarnos al respaldo legal, documental, técnico que exista dentro de la institución, porque yo no puedo decir es que hace 10 años presentamos un proyecto en donde ya sabíamos qué hacer, de donde íbamos a buscar el dinero para el financiamiento que íbamos a hacer y todo eso, pero eso es hace 10 años. ¿Dónde está? Entonces, si queremos hacer este procedimiento de expropiación, ¿a quién le interesa de ustedes? Si me interesa a mí, pues entonces ya, vamos a realizar el trámite desde ahora, vamos a hacer el proceso, primero un proyecto, ¿qué vamos a hacer con eso? ¿Qué se va a desarrollar? ¿Cuánto va a costar? ¿Cuánto todo eso? Iniciando de ahí, tenemos que decidir si es que, si hay o no hay dinero, hay o no hay recursos para poder empezar, porque con la poca documentación existente que prácticamente para mí no es nada, simplemente es un trámite que nunca llegó a nada, nosotros no podemos decidir si hacemos o no hacemos, invertimos o no invertimos, y más aún, sin tener la disponibilidad presupuestaria.

De mi parte, yo creo que debemos tratar de tener un poquito de sustento en el tema, un criterio legal, el tema, como les digo, económico, un sustento económico, y ahí sí, con esos documentos, con esos informes técnicos, como les dije, no es de voluntad política, se trata de sustento técnico, jurídico, para poder tomar este tipo de decisiones. Entonces, ahí sí, si el Departamento Financiero me dice no existe disponibilidad presupuestaria, ¿yo cómo puedo decir si expropiamos? Si el criterio jurídico nos dice, ¿saben qué? ¿Para qué necesitamos de esto si ya tenemos lo otro? Está en procedimiento el tema de la casa, doña Anita, en proceso de expropiar, vimos el tema de la casa donde funciona Liga, es un espacio que incluso se podría pedir como donación, igual al que existe aquí. Ese tipo de espacios que no nos van a generar





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

inversión económica, gasto económico, debemos tratar de presionar, de ayudar y de sumarnos a que se lleguen a su final.

El resto creo que nadie lo puede negar, que es un espacio bastante importante dentro del centro parroquial, pero yo creo que no contaríamos con los recursos pertinentes como para hacer eso. Eso yo es lo que puedo acotar dentro de lo que he analizado, dentro de la documentación escasa que nos han pasado, porque me imagino no existe más de ahí. Entonces creo que con esto debemos tratar de ser enfáticos y cada vez que realmente deseen o nos insistan en este tema, creo que es totalmente claro lo que se habla y de existir nuevamente la insistencia, se debería incluso invitar a la persona a que presente algún tipo de proyecto importante sobre esto, porque a la final nosotros, creo que bajo lo que pide la expropiación estamos caminando ya en procesos de contratación.

Eso de mi parte, muchísimas gracias.

**Lcda. Lizeth Scacco – Vocal Principal:**

Como bien lo mencionó el compañero Marco, esta solicitud vino desde la ciudadanía para la expropiación del actual predio que estamos conversando. Este predio realmente no se lo puede expropiar debido que para poder seguir con el trámite dentro del municipio se necesita la autorización para un certificado de Gravamen, en donde Cooprogreso no va a entregar esa autorización a nadie. La Cooprogreso ya sacaron los terrenos que ellos van a vender, entre ellos está el terreno que está aquí en el parque central de Nanegalito. Quiere decir que ellos no están interesados en entregarnos ese predio como expropiación. No vamos a poder realizar una expropiación y ese terreno está con un valor de 20 mil dólares. Entonces, lo que a nosotros ahora nos quedaría, es decir, vamos a hacer un análisis presupuestario y ¿Tenemos los 20 mil dólares, tenemos un proyecto elaborado para poder ejecutar y poder cambiar las partidas presupuestarias y podemos adquirir ese bien?

Creo que todos hemos revisado las cuentas que tenemos dentro del Gobierno Parroquial y a donde han sido destinadas y creo que ni reuniendo muchas de ellas no logramos a los 20 mil dólares. Entonces, es muy complejo decir que nosotros vamos a comprar o adquirir el bien. Como lo mencionaba, es un bien que va a tener mucha plusvalía porque está aquí en el centro de la parroquia. Pero sí tenemos más bienes en los que, como se mencionó ya con el compañero, y bueno, hemos venido analizando también y discutiendo en diferentes reuniones que en los bienes mostrencos se hagan las debidas solicitudes para donación, mismas que también ya se han realizado. Lo que sugiero es que se pueda entregar un documento ya en el que se pueda decir el por qué no se puede adquirir este bien, porque como expropiación no va, no sería como compra del bien.

**Sr. Marco Villamarín:** No, lo que pasa es que dentro del sector público no existe compra-venta. Todo el procedimiento simplemente es por tema de expropiación. No existe la figura legal de compra-venta en el tema público.

**Lcda. Lizeth Scacco:** Pero igual son 20 mil dólares que van a solicitar la compra-venta.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

**Sr. Marco Villamarín:** Sí, verán que realmente en el tema económico 20 mil dólares creo que es un terreno que realmente hasta puede valer más. No es que es un terreno que está a un sobreprecio total. Y con la actualización catastral no sé cuánto le pongan, pero tampoco una institución pública no puede pagar más allá del valor catastral. Creo que estoy totalmente dentro de lo legal. Entonces se hablaba de una intención por parte del Dr. Lascano de aceptación ya para que se haga un proceso de expropiación. Prácticamente esto es una compra-venta, pero la figura legal es esa en beneficio de la parroquia por medio del Gobierno Parroquial. Sí, pero como se les dice, aquí se necesitan recursos. Si es que los recursos existen, si es que la disponibilidad hay, no sería malo tener ese terreno para nuestra comunidad o para cualquier tipo de proyecto que se vaya a desarrollar. No sería malo. Pero todo depende del análisis económico que haya, que exista la disponibilidad presupuestaria. Entonces no creo que hay que hablar sin tener lo importante.

**Ing. Stefany Cárdenas – Contadora:**

Acotando a lo que dice don Marco y Liz, el tema del recurso económico es bastante importante. Entonces ustedes que aprobaron el POA en el mes de diciembre, ustedes saben que no se dejó una disponibilidad presupuestaria como para nosotros hacernos cargo de una expropiación. Tal vez no en el sentido administrativo, porque si es que fuera algo real que se va a dar, tal vez se pudiera hacer algún traslado o movimiento para el gasto administrativo. Pero obviamente el tema de expropiación llega a una indemnización económica que en este caso no creo que sea asumida por parte del Municipio. Alguna vez nos indicaron esto en su debido momento, que el Municipio no tenía recursos para el tema de expropiación, porque ellos tienen solo recursos para expropiación de las obras que ya ellos llevaban ejecutando, obras de bienestar común, no recuerdo exactamente la palabra, pero estas megas obras. Básicamente nosotros tampoco podemos tener la figura de compra de terrenos. La figura legal que nos da el COOTAD es el tema de la expropiación y eso es lo que nosotros hemos visto, inclusive miles de inconvenientes, no les digo en esta administración a nivel parroquial, sino tal vez a nivel municipal y a nivel provincial, el tema de los juicios que han implicado, el tema de pagar más, inclusive creo que el COOTAD dice que en una negociación de máximo un 5% más del valor catastral, pero teniendo obviamente el tema de un justificativo, en este caso debería ser un perito de avalúos que le diga comercialmente este valor tiene más, entonces eso es más el trámite, entonces no nos va a permitir realizar económicamente, el GAD no va a tener como para realizar ese trámite, porque al final también es llegar a un tema de negociación con la persona que se va a expropiar o con la entidad que se va a expropiar y obviamente la Cooprogreso no va a tener interés, si alguien le da mil dólares más va a irse por esa opción, entonces no va a decir no, es que va para la parroquia, entonces ya dejémosle, en este valor se negoció y se pactó con la parroquia, si alguien viene y le dice le voy a dar cinco mil dólares más, mil dólares más o lo que sea, ellos van a terminar negociando con ellos, entonces es verdad como dijo don Marco también, el tema de la documentación que está es el trámite administrativo que se ha seguido, porque básicamente cuando se inició el proceso, ustedes pueden revisar en el proceso básicamente estaba el antecedente de la necesidad de un espacio público, y de una aparente negociación se puede decir, que creo que en ese entonces el enlace entre la Cooprogreso y el GAD Parroquial fue el señor Lascano si no me equivoco, entonces en base a la



palabra de él que sí, que sí se va a llegar a un acuerdo, fue que se dio inicio al proceso, han dado inicio al tema del proceso, y obviamente fue también el tema que se necesita la declaratoria de utilidad pública, para la declaratoria de utilidad pública tenemos que tener un proyecto, el proyecto tiene que tener estudios, entonces en base a eso fue lo que hicieron el estudio, pero sin embargo ya al momento de ir realizando el trámite, se dieron cuenta que no era tan fácil como se lo pintaban, entonces la Cooprogreso al final no nos dio la autorización, entonces teniendo toda su razón, yo en algún momento preguntaba a uno de los asambleístas y decía, pero es que tiene que venir acá a la asamblea, entonces dicen nosotros en Nanegalito, o sea lo dijeron de esa manera, nosotros en Nanegalito estamos pagando arriendo, teniendo un predio donde se podría realizar una construcción, entonces no creo que la asamblea dé paso a eso, entonces obviamente yo me imagino que por eso el presidente en ese entonces de la Cooprogreso, y después la presidenta encargada de la Cooprogreso, que inclusive era amiga de don Oscar, no dieron paso a que se haga esta actualización catastral, entonces sí es un tema bastante complicado, porque no vamos a contar con el recurso económico como para poder asumir el tema de la expropiación, y otra cosa también que me estaba acordando, lo que nos decían, la declaratoria de utilidad pública ya se la da por medio de una solicitud, en este caso del Gobierno Parroquial, y de un proyecto en el caso de que se presente, pero la expropiación va a ir a nombre del Municipio, porque justamente en esa época donde se hacía la consulta de nosotros cómo erogamos el dinero, entonces se hablaba de un monto de 5 mil dólares, específicamente de 5 mil dólares, que decía bueno, 5 mil dólares no es mucho para el beneficio que va a llegar a tener, entonces y ahí dijo el Municipio, pero esto sale a nombre de nosotros, ustedes son los solicitantes, esto sale a nombre de nosotros, entonces ahí venía la otra parte del análisis, cómo voy a devengar un gasto para el Municipio, entonces el Municipio dijo claro, ya después nosotros le realizamos el tema de la donación del terreno y tantas cosas, pero en ese momento también el tema jurídico era y cómo nosotros ponemos un egreso que diga terrenos cuando el terreno no va a estar a nombre de nosotros, entonces también era otro inconveniente, pero como les digo en ese entonces se habló de 5 mil dólares específicamente que iban a realizar, claro ahorita ya estamos hablando de 20 mil y posiblemente más, porque me imagino que cuando ellos sacan el tema de los terrenos a vender han de sacar como tipo remate con una base, entonces la base es 20 mil y de ahí han de seguir con las pujas.

El señor Presidente dispone una pausa en la reunión, siendo las 10:04, con la finalidad de realizar el análisis correspondiente para la resolución del presente punto. Siendo las 10:25, se reinstala la sesión. A continuación, el señor Presidente concede el uso de la palabra al señor Marco Villamarín, Vocal Principal, quien manifiesta lo siguiente:

Compañeros vocales, como se les manifestó en la primera intervención, yo creo que más allá de que exista o no exista la intención de un proceso de expropiación, lo primero que tenemos que tomar en cuenta para poder realizar una resolución como junta parroquial es primero contar con un informe técnico, un informe jurídico y un informe económico.

**Tnlgo. Julio Flores A.:** ¿Desea transformar la moción?





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

**Sr. Marco Villamarín:** Claro, específicamente esto lo lanzo como moción a que antes de tomar una resolución sobre el tema se solicite a las instituciones cooperantes como Conagopare para que nos puedan dar un soporte jurídico técnico y se solicite al Departamento Financiero del Gobierno Parroquial que emita un informe técnico económico en donde nosotros como Gobierno Parroquial podamos respaldarnos y así poder tomar una decisión con sustento técnico, con sustento legal y con sustento económico. Creo que es lo más coherente, lo más viable y lo más saludable para este tipo de proceso, misma moción es apoyada.

**Sra. Ana Villalba – Vicepresidenta:**

Bueno, yo solicito esto obviamente va a ir en análisis y para la próxima daremos la aprobación porque esto es muy importante por mi lado, como vicepresidenta dar una voz en decisión propia, profunda y muy seria porque este es un asunto muy serio que se lo ha venido trayendo desde hace muchos años atrás y pues en la próxima reunión que se dé el sí por mi lado.

Continuando con la reunión:

Existiendo una moción presentada por el señor Marco Villamarín, el señor Presidente solicita que se proceda a la toma de votación de la misma, con el siguiente resultado:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidente	Ana Lucia Villalba Chicaiza	Abstención
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarín Torres	Aprobado
04	Vocal Principal	María Lizeth Scacco Guzmán	Aprobado
05	Vocal Principal	Jenny Elizabeth Paz Paredes	Aprobado

Durante el proceso de votación, el señor Marco Villamarín aclara que la moción presentada no implica la aprobación de ningún acto o decisión definitiva, sino que tiene como finalidad solicitar y contar con la documentación técnica, económica y legal necesaria que permita sustentar adecuadamente una futura resolución. Señala que, sin dicho respaldo documental, no sería posible adoptar una decisión responsable en sesiones posteriores.

La señorita Secretaria procede a dar lectura a los resultados de la votación, indicando que, con cuatro votos a favor y una abstención, queda aprobada la moción presentada por el señor Marco Villamarín.

El señor Presidente indica que se procederá a solicitar la documentación respectiva y que, una vez se cuente con la misma, este punto será tratado en la siguiente sesión.

Asimismo, el señor Presidente dispone una pausa en la reunión, siendo las 10:30, con la finalidad de recibir a los funcionarios de la Administración del Chocó Andino. Siendo las 12:18, se reinstala la sesión y el señor Presidente solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día establecido.

**PUNTO CINCO: Asuntos varios.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

El señor Presidente solicita que el tratamiento del mismo se realice de manera ordenada.

**Sra. Ana Villalba – Vicepresidenta:**

Simplemente darles a conocer con respecto al asunto de la solicitud de donación del Infocentro. Esto está en el ring y está caminando ligerísimo. Entonces esperemos de pronto, luego de haber pedido una construcción de avance en el tercer piso, la verdad, como ya no hay la posibilidad, entonces pensamos en lo de arriba. Vamos a ver qué sucede. Se está dando seguimiento, presión, pero full, en la ciudad de Quito, aquí y todo está bien.

Para no extenderme tanto con respecto al hospital, también estamos en buena línea. Ya está catastrado este predio y también en esta semana, Dios mediante, iré a dar secuencia al seguimiento. Estamos muy bien y no vamos a permitir que nadie venga a retomar este tema como que le dan un tinte político para nada. Eso es muy importante que debemos considerar, lo de las declaratorias como bienes Mostrencos, de los espacios públicos, tanto urbanos como rurales, como ustedes saben, y si quisiera, por favor, compañeros, que ustedes den a conocer a la gente, informen que nosotros como Gobierno Parroquial, mediante la comisión, se ha trabajado fuerte, duro, con insistencia, perseverancia y hemos estado sacando resultados buenos para que ahora incluso estemos hablando sobre este proyecto de infraestructura.

Y con respecto al hospital, de igual manera, siempre considerar que el Gobierno Parroquial, mediante la comisión, se ha trabajado dando el seguimiento y tener los resultados buenos, que Dios quiera, quizá en unos 4 o 5 meses, ya está en manos del Gobierno Provincial, y quizá en unos, como les digo, 4 o 5 meses, esto ya se ve finalizado, este asunto del hospital, ya está en nombre del señor Hilario Viteri, eso era el tema tan, qué les digo, lleno de trabas, que no se podía dilucidar, pero ya está, ya está todo en orden, gracias a Dios. Entonces, decirle a la gente y hacerle conocer una y otra vez, una y otra vez, compañeros, porque ya están tomándole con tinte político, como les digo, así es que nada, que ahora nos vamos a hacer los defensores del pueblo ni nada de eso. Nosotros, como Gobierno Parroquial, hemos avanzado y estamos con buenos resultados.

Eso nomás para darles a conocer, compañeros.

Continuando se procede a dar la palabra al Sr. Marco Villamarin – Vocal Principal:

Compañeros, yo únicamente tengo una preocupación bastante grande en torno a la obra que se está ejecutando en la entrada Tandayapa. Me he dado cuenta que este procedimiento empezó ya hace más de un mes, dos meses creo ya, uno, desde el inicio de la intervención, y creo que estamos mostrando bastante ineficiencia, porque tenemos que tomar en cuenta más o menos que esta es una obra que si fuera de manera privada, 200 metros cuadrados, no debería demorarse más de un mes, 200 metros lineales, perdón, y tenemos ya más de un mes y no tenemos ni siquiera bordillos hechos y no es por el tema de que, por último, nos cueste más o menos,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

porque al final es tema de mano de obra del GAD que se está utilizando y todo eso, pero es el tema del respeto a la gente y al usuario.

Tenemos muchísimos problemas y creo que se van a venir cuestionamientos fuertes, porque no se avanza. Debemos enfocarnos y planificar, si tienen que suspender todas las actividades de otro lado por al menos unos 15 días, yo pienso que deben dejar de planificar en otros lados y mandar al personal total que existe en el Gobierno Parroquial para que hagan trabajar allá, porque una persona, dos personas, yo me he ido unas tres veces y he visto una persona, dos personas trabajando ahí que así no se avanza nada. Se viene el feriado, existen materiales ahí, existen herramientas que ahí, no sé si van a dejar botadas, vayan a perderse alguna cosa, tableros y todo eso, eso es pan caliente si no saben. Entonces todos esos temas deben considerar en planificar algo responsable y serio, no podemos estar una, dos personas ahí y el resto en otras cosas. Si hay que suspender, que se suspenda, pero es algo prioritario, que necesita dar servicio inmediato a la gente, no podemos, esos carros ahorita no suben. A mí el señor Fabián, ya me dijo, Fabián Luba, se me regresó una buseta llena de gente porque no puede subir, entonces en vez de ayudarme me están afectando económicamente. Obviamente le digo hay que tener un poquito de paciencia, toda obra pública va a ser para mejora, genera un poco de malestar. Sí, dice, yo entiendo totalmente, pero que avanza una persona o dos personas de ahí no avancen nada. Si van a trabajar, cuenten con el equipo completo, si no, no se metan a hacer nada. Eso es lo que me manifiestan. Yo creo que hay que tomarlo con mayor seriedad y planificar mejor. Si hay una cuadrilla completa, manden a trabajar a la cuadrilla completa.

Si tienen que trabajar horario completo, horario completo, pero hay que avanzar eso de una manera ligera porque no se puede permitir que se pueda dejar incomunicado a un barrio. Y nosotros con el pretexto de que tengan paciencia, tengan paciencia, yo sé que hay que tener paciencia, pero hay que también ser eficientes. Nosotros tenemos que preocuparnos para que eso se pueda hacer lo más rápido posible. ¿Por qué? ¿Qué ganamos? Ganamos tiempo, el personal puede ir a trabajar en otro lado en lo que tienen pendiente, no desperdiciamos recursos y la gente va a decir, ah, no es chévere, hicieron rápido, bacano, ya valió la pena la espera, pero no podemos dejar votando. Ahorita al menos se viene otra semana de para con este feriado y no avanzamos. Entonces yo sí les pido de favor para evitar ese tipo de llamada de atención de la gente que planifiquemos y del resto de actividades dejemos ahí, por último, si hay que ir a hacer algo por allá, qué pena, si es que hay qué pena, lo que sea, ahorita eso de ahí terminen lo que tienen que hacer, por lo menos lo que le corresponde al GAD, que es los bordillos, me imagino, ¿no es cierto? Entonces no podemos permitir que más de un mes no se termine 200 metros de bordillos, que eso con la cuadrilla completa, yo pienso que, y con los tableros que tienen, cada pasando un día se funde 50 o 60 metros, con toda la gente. Entonces eso me voy yo, tratemos de por favor planificar serio, porque al final el beneficiario va a ser ustedes como Gobierno Parroquial, terminan rápido, menos molestias a la gente y las otras obras que hay que hacer, que esperen, pero eso es importante, eso está a punto, si se continúa y ya viene esta feria y se deja sin terminar, está a punto de que empiecen las llamadas de atención por redes sociales y todo, están a punto.

**Tnlgo. Julio Flores:** Antes de continuar me olvidé de anotar, si les quisiera pedir de favor a ustedes compañeros vocales, para las siguientes sesiones, estos puntos que



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

topamos en asuntos varios, podemos recomendar a la compañera secretaria o a mi persona que lo colocamos como puntos de orden del día, para también nosotros o poder darles información antes o traer información completa acá y podamos tener todos el conocimiento de cualquiera de los puntos que quieran tratarse en asuntos varios, porque ahorita yo podría explicarles pero hasta ir a ver algunos documentos también de respaldo, en general para conocimiento. Lo que me puedo recordar en este momento es que nos hemos reunido con el barrio Tandayapa, dos veces, una fue Liz, otra fue mi persona la última, se conversaron entre varios temas el ingreso, el mantenimiento vial general, pero con respecto al ingreso se ha estado conversando los inconvenientes incluso técnicos, estuvieron representantes de la Prefectura del departamento de vialidad, de participación ciudadana, el ingeniero que iba a estar como que a la cabeza igual del apoyo que nos están dando con la maquinaria, y hubo ahí las cuestiones, las preguntas que por qué no avanzan, de cómo avanzar, de que necesitamos un cronograma establecido por el tema turístico, el tema de los hijos que bajan o suben el recorrido, en general que necesitaban conocer, se les comentó los inconvenientes que hemos tenido principalmente del clima y de la maquinaria que no está siempre a disposición por daños o cosas muy externas, y desde ese momento hasta hoy en día todos han entendido, incluso nos han solicitado, había la opción, nos han solicitado que una vez que terminan los bordillos se deje pausada la obra hasta que pase el invierno, dos meses, ellos mismos aceptaron la idea que dieron desde la Prefectura, yo les dije eso va a alargarse, dijeron no, es que si es que van a ser así, en invierno poco a poco va a caer, a lo mejor terminen bordillos, las cajas de revisión, se quería poner alcantarillas, la piedra estaba demasiado dura, más de lo que se tenía pensado, no se pudo colocar, no sé qué estará en ese tema, en todo eso se les estaba comunicando frecuentemente al menos yo en el chat que se tiene el barrio, por eso creo que hasta el momento a pesar de lo que estaba pasando de la maquinaria que está ahí, que está a poco, una sola vez consultaron el tema de bordillos, les comenté que en la sesión se habló de ese tema, la señora que siempre sabe en el chat comentar y dijo, si puedo leerlo textualmente, porque si reclamó que no avanzan, que sólo está un poco, les comentábamos que estábamos, cómo se quedó, poco a poco lo que dijo textualmente: *entiendo ahora que el trabajo de bordillos será de parte de la prefectura y del GAD y no por ninguna empresa contratista, por eso se va a demorar y también no genera ningún costo a cancelar de parte de los habitantes, si era trabajo realizado por personas ajenas de estas entidades generaba costo, gracias señor Julio por su información, ya que si eran otras personas de las que realizaron estos trabajos, les interesaba cobrar por sus honorarios eso como respuesta al tema.* Ustedes conocerán cada cierto tiempo el tema del agua tenemos el convenio con EMAPS, donde tenemos que entregar las cartillas de agua y ahí no es la primera vez que tienen que los dos compañeros salir y entregar las cartillas, incluso esta vez sólo salió uno, que era Jairo, porque también recuerden que estamos ya usando la volqueta y necesitamos al chofer que es Roberth, entonces hasta se alargó un poco más el tema de las cartillas porque ya no son dos, ahora volvió a ser uno y la volqueta está prestando los servicios, entonces si se está un poco haciéndose un poco lento el trabajo, por eso hay otros temas que como les dije me hubiese gustado, por ejemplo si decían que íbamos a doblar ese tema, solicitar a Liz, a Lady, a los compañeros que nos puedan decir qué está pasando y yo explicarles de mejor manera y a través de ustedes, a la gente, aunque yo entiendo que muchas veces las explicaciones no





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

bastan, sino que necesitan que ya se hagan las cosas eso con ese punto, un poquito tal vez contestando, no sé si Lady, puedes complementar el trabajo, qué pasó, qué está pasando.

## Interviene el señor Marco Villamarín:

Yo de manera social, de manera de corresponsabilidad de la gente, de manera de entendimiento lo acepto, pero a mí de manera de un ejemplo de fiscalización, que me vengan y me digan es que la piedra estuvo muy dura, es que no se puede poner la alcantarilla, es que aquí no se puede bajar, eso es totalmente fuera de lugar, porque debe existir un estudio de suelo para hacer ese tipo y que ahora vengan a decir no se puede poner la alcantarilla porque la piedra está dura, eso es antiprofesional, antitécnico y antitodo, cierto, entonces eso no es justificación, porque esto no es una obra que está haciendo el personal el Gobierno Parroquial porque quiere, es una obra de un presupuesto participativo en donde se requiere todo este tipo de documentación, de estudios, de todo para hacer, si no es dable eso de que la máquina se dañó esto, el otro, es un proyecto que tiene que avanzar y tiene que estar planificado todo este tipo de inconvenientes, porque la gente a veces eso no entiende, yo lo puedo entender como persona, si lo puedo entender pero a nivel técnico profesional eso para mí no es ningún tipo de justificación porque al frente debe estar un profesional, me imagino que hicieron un estudio de suelo para hacer eso y en el estudio de suelo tiene que arrojar el tipo de material que es donde van a ejecutar la obra y que de ahora venga el ingeniero y diga la máquina no puede picar y no podemos poner alcantarilla ahora vamos a mandar cuneta, vamos a mandar rejilla, a cambiar un proyecto porque no hicieron un estudio de suelo a eso me voy yo, entonces ya nos pasó eso lo mismo aquí en la cancha de Vóley, no hicieron un estudio de suelo y se encareció en ocho mil dólares del desalojo y volvemos a cometer lo mismo sí, entonces a eso me voy yo, eso la gente no entiende, nosotros podemos entender que es, pero si es un presupuesto en donde se debía haber contemplado todo eso, se debía haber contemplado todo eso, el estudio de suelo me arroja que es roca, tengo que tener un rubro en donde tiene que haber un roto martillo industrial en la máquina para poder picar, eso no tiene a dónde perderse, si el estudio me arroja que esto es roca viva, el rubro tiene que contemplar dinamita para poder hacer el hueco, así de simple es esto, si no, no se hace, desde el estudio inicial debían haber considerado y no perder el tiempo en hacer rejilla, en hacer cunetas, lo que sea, pero en el estudio inicial y no cambiar en medio camino y decir ahora sí porque no avanzamos vamos a hacer diferente, entonces por qué, porque es un dinero, no estamos hablando de cinco mil dólares, no estamos hablando de una caseta, estamos hablando de no sé ni cuánto será pero me imagino que debe ser más de 100 mil dólares, no, con todo, pero bueno algo parecido debe ser.

**Tnlgo. Julio Flores:** Bueno eso es uno de los puntos porque ahí está el tema de maquinaria, tema de climas.

**Sr. Marco Villamarín:** Claro, sí, sí, entendible pero hay que tratar de, a lo que me voy yo simplemente es a tratar de concentrarnos un poquito, 15 días con la gente en lo que a nosotros nos corresponde, sí, en lo que a nosotros nos corresponde, que es bordillos y eso para que avance, el tema yo pienso que lo que ha pedido la gente de dejar dos meses es improcedente, de mi manera de pensar, improcedente, porque el



## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

momento que tú embaúlas una calle con bordillos toda esa agua que viene desde arriba va a bajar por los bordillos y el momento que tú vas a volver en dos meses los bordillos van a estar en la vía principal, sí, improcedente y te va a tocar gastar más dinero en volver a reconstruir, a volver a poner la subbase, lo que tenga y aquí el agua se lleva todo porque tú embaúlas, improcedente diría yo.

**Tnlgo. Julio Flores:** La sugerencia fue por parte del ingeniero, no era una sugerencia ni nuestra ni del pueblo que no son técnicos.

**Sr. Marco Villamarin:** Ese piso está totalmente movido ahora donde están armando los bordillos y el momento que embaúlan el agua se va a llevar todo y se va a romper, lo único que yo pido es tratar de concentrarnos unos 15 días con nuestro personal para tratar de terminar lo más rápido posible de una manera eficiente, para que por lo menos nuestro trabajo como Gobierno Parroquial se termine de una manera eficiente, de ahí para allá si ponen o no ponen adoquín, si la mano de obra se demora ya es cuestión de ellos, pero lo que a nosotros nos corresponde hagamos de una manera eficiente y prolija, eso es lo único que pido.

**Tnlgo. Julio Flores:** Eso está a la disposición, como dije si salía de este punto yo hubiese conversado, consultado cómo está la situación que está sucediendo, que ha pasado y poder darles completa la información, hay proyectos, hay espacios donde estoy 100% ahí, otros donde pido que me apoyen ustedes en alguna reunión, en este caso el aceptar, el maestro, entonces no siempre tengo el 100% de estar ahí y conocer, por eso me hubiese gustado saber qué era el punto a tratarse para traer la información.

**Lcda. Lizeth Scacco:** Exactamente están dos semanas los chicos en la parte, ingresaron el 2 de febrero a realizar lo que son los bordillos, durante ese tiempo, ustedes deben tener conocimiento que nosotros no tenemos todos los tableros necesarios para poder seguir adelante, se hizo la contratación de tableros, lamentablemente se dañó la concretera el día martes, el día martes se dañó la concretera, por convenio de EPMAPS tuvo que salir Jairo, se quedó solo el maestro mayor, mismo que no tuvo un avance como cuando se encuentran los dos, entonces esto es lo que ha generado retraso para poder seguir también con lo que es de nuestra parte, que nos hemos comprometido como Gobierno Parroquial, que son los bordillos.

Lo otro que ya mencionó Julio es por recomendaciones técnicas, no es que nosotros tomamos a la ligera cada una de las decisiones, sino con las recomendaciones técnicas desde la Prefectura, por ello también ya enviaron la documentación en la que no se entrega todavía todo el material, como vemos tenemos material donde el compañero Marco Villamarín, tenemos material aquí en la vía todavía, pero no han venido a entregar lo demás de material, ni base, ni subbase, eso se encuentra a la espera hasta que venga un poco de verano.

**Sr. Marco Villamarin:** ¿Cómo van a recibir la base y subbase si eso tiene que llevar directo al punto de trabajo?

**Srta. Lady De La Cruz:** Lo que yo entiendo y por qué suspenden y ponen como para pasar la época invernal justamente es porque ya tenían la presión de la proveedora, porque así como está ya nos querían dejar todo el material, entonces por eso mejor



## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

en la socialización han recomendado y dicen no mejor vamos a esperar que pase la época invernal, pero sólo es como un sustento para ellos para darle a la proveedora, más no porque nosotros digamos ya no vamos a seguir trabajando, lo que dice usted Don Marco está bien, porque si yo solo hago bordillos y todo lo que baja el agua otra vez se va a dañar, otra vez tenemos que utilizar recursos tanto material como humano, entonces no es factible. Es más, por eso creo yo que se suspendió la obra, para nosotros ya tener conformado todo y ahí sí nos vengán a dejar el material, porque si teníamos la presión todos los días nos llamaban de la Prefectura para nosotros recibir, así como pasó con el adoquín. El adoquín para nosotros no es viable recibirlo porque es mejor recibirlo allá, ahorita nos toca hacer doble viaje a nosotros, doble gasto porque tenemos que trasladar ese adoquín cuando ya esté a Tandayapa, pero no nos entendieron los de la Prefectura tampoco a nosotros, entonces por eso se hizo esa socialización y han llegado a esa decisión.

**Lcda. Lizeth Scacco:** De hecho, hasta se les recomendó que nos envíen un mejor chofer porque él no puede ingresar a Tandayapa, es por eso que nos vienen a dejar los materiales acá, cuando el material debía ser entregado en Tandayapa mismo, porque el chofer no pudo ingresar en la vía de Tandayapa.

**Sr. Marco Villamarin:** Señor presidente, aquí no se trata de hacer ni polémica ni nada, mi recomendación es para evitar el tema de la crítica de la gente, tratar de ser prolijos, tratar de ser eficientes como Gobierno Parroquial y tratar de hacer una planificación. Si tenemos que suspender Tulipe, tenemos que suspender Santa Elena, Miraflores, lo que haya que suspender por lo menos hasta terminar lo que tenemos que terminar, planifiquemos de una manera organizada para que eso se termine de una manera rápida. Eso es lo único que pido, el tema del resto, cómo ustedes estén manejando, qué se les da dañado, no se les da dañado, es totalmente entendible, de eso no estoy ni criticando ni hablando absolutamente nada. Lo que sí tenemos que tratar es de tratar de dar soporte entre todos, ustedes saben que entre todos vamos a avanzar mejor y poder continuar con esa obra. Vuelvo y repito, esto es un jalón de orejas para nosotros mismos para planificar las obras cuando se debe hacer, a lo menos en el tema de vialidad, nos ponemos a hacer en el mes que más llueve, febrero y marzo, entonces ahí no vamos a avanzar nunca, entonces tenemos que tratar, no, ya nos salió en enero, vamos a hacer en enero, no, podemos hacer en enero, tenemos que hacer en abril, en mayo, lastimosamente es así, nos evitamos dolores de cabeza, gasto de recursos y todo, así de simple.

### **Interviene la compañera Lizeth Scacco – Vocal Principal:**

Yo les pongo en conocimiento que había ingresado la maquinaria ya acá en Nanegalito, lamentablemente se dañó una maquinaria, ingresó la temporada invernal, lo que estábamos esperando la verdad, y empezaron las emergencias viales.

Empezaron las emergencias viales, unas maquinarias están paradas en el sector de la Borrega, se está buscando material para diferentes lados también, he conversado con la familia Paz, pero no se ha tenido una respuesta positiva, se está buscando por otros lugares, lamentablemente, bueno, siempre nos ha tocado un mes de invierno y un mes de verano, nos tocó en este mes, nos tocó el mes más fuerte prácticamente de invierno, la maquinaria está parada esta semana, se tiene contemplado que desde



la siguiente nuevamente retomen actividades y ya se tiene también un poco de material. Se han tenido conversaciones en los diferentes barrios sobre estos temas y de tentativas de cuánto va a ingresar en cada uno de los barrios lógicamente, esto lo hablo por la Titania Alta, Titania Baja y las Islas. Marco no es que se toma mal, sino que se acoge todas las recomendaciones que nos dan, pero también les damos a conocer siempre lo que está suscitando en cada uno de los accionares, porque muchas de las veces, como por ejemplo en la concretera, se nos salió de las manos, pero es mejor que ustedes lo tengan en conocimiento para cualquier cosa que nos pregunte la comunidad, porque ellos son los que están siempre preocupados de lo que pasa en cada uno de los barrios.

### Interviene la señora Jenny Paz – Vocal Principal:

**TANDAYAPA:** Un día estaba bajando de Quito y un auto estaba subiendo y no sé qué pasó y se regresó, al otro ingresando un camión, casi se hacía un accidente, entonces, como ahorita ya explicaron.

**MAQUINARIA DEL CONSEJO:** El otro tema es el tema de la maquinaria del consejo. No sé si es mala suerte, es coincidencia, pero toda una vida que ha ido la maquinaria allá a la propiedad de nosotros, siempre que se daña, siempre esto, ahora sí, lamentablemente no vamos a dar. Siempre se ha colaborado con piezas, cuando les ha faltado cualquier maquinaria, pero esta vez ya no. Igual el tema del lastre no se va a dar, no quieren dar a las señoras, no es de nosotros. Mi tío trabaja ahí, pero no es de nosotros, ellas siempre han pedido que esté, por lo menos hasta el ingreso de las señoras el camino arreglado, ahora no está. Y no es solo vivir, lamentablemente me di una vuelta a Bellavista no sirve, acá donde los señores Proaño no sirven. Lamentablemente uno es con decir, estar sentado en una oficina y decir, y mucho menos atender a la gente, no es la manera. Es bueno que se vayan, se den la vuelta, porque todos los días sacan leche, sacan algún producto, y no ven las necesidades de la gente.

En un invierno es fatal, ni los carros quieren subir a hacer una carrera. Hay niños que estudian y no están ahí. Entonces a mí sí me preocupa demasiado. No es tu culpa, Liz, es culpa de, no sé si no pueden planificar, pero siempre pasa; el día del derrumbo que hubo aquí, se dañó ahí la maquinaria. Ahí estaban los carros de lado y lado, entonces sí, sí es un poquito preocupante. Este tema, igual ahora vi que incluso yo subí un video que estaban limpiando la vía para mí mejor dejaron ahí, se está ensuciando, está la hierba ahí.

**Tnglo. Julio Flores:** Indica que en el acta de la sesión anterior hay un punto donde yo hablé de ese tema e incluso leí el oficio ingresado. Mostrando que se estaba haciendo presión sobre el tema vial, explicándoles que a nosotros nos llegan los reclamos de todos, a pesar de que esa no es una competencia directa nuestra, pero que creo que es uno de los puntos más importantes del trabajo aquí en territorio. Y de nuestra parte, obviamente, siempre estamos ahí presionando. Y vuelvo y repito, lo que no esté en nuestras manos, tenemos que estar a lo que nos dé. Si fuera algo nuestro, como está en nuestras manos, por ejemplo, ya nuestra Volqueta, es algo que ya tenemos decidido nosotros y vemos cómo hacerlo. Pero lo que nos toca gestionar, a



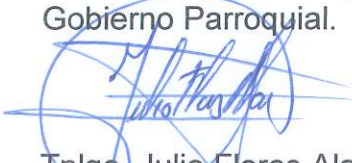
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

pesar de que es acá a quien llegue el reclamo, sí me ha tocado, nos ha tocado a todos, creo, escuchar siempre ese reclamo y la culpa nos echan a nosotros.

### Clausura de la Reunión

Recalcar lo que dije antes, bueno, después de la primera intervención del compañero Marco, yo creo que algunos de los puntos varios que se tratan son importantes y creo que considero que pueden ponerse como puntos principales en las sesiones. Entonces, si tienen algo en lo que podamos conversar y poner en el punto del orden del día, o enviar con anticipación para tener información y podamos todos nosotros informarnos y a través de nosotros a la gente, o en el punto que no sería tan bueno porque no tendríamos el tiempo de recolectar información, en el punto de cambio de aprobación del orden del día, pueden soltar el campo. Creo que es mejor antes para tener información y aquí informarnos todos de todos y llevarnos información por igual.

Una vez constatado que se han agotado los puntos del orden del día, el señor tecnólogo Julio Flores A., Presidente del GAD Parroquial de Nanegalito, clausura la reunión siendo las 12:49, agradeciendo a todos los presentes por el compromiso demostrado con la parroquia y la responsabilidad asumida como miembros del Gobierno Parroquial.



Tnlgo. Julio Flores Alarcón  
**Presidente del GAD Parroquial Nanegalito**

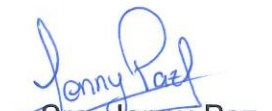


Sra. Ana Villalba  
**Vicepresidenta**

Sr. Marco Villamarín  
**Vocal Principal**



Lcda. Lizeth Scacco  
**Vocal Principal**



Sra. Jenny Paz  
**Vocal Principal**



Srta. Lady De La Cruz  
**Secretaria-Tesorerera**